

TASACIÓN DE BIENES

Estimado Cliente, para realizar la valorización de sus bienes, sírvase proceder como se indica

Procedimiento de Tasación

- A. El analista de crédito le asignará un perito tasador, proporcionándole sus datos de contacto, a fin que coordine la fecha de la tasación y el pago de sus honorarios.
- B. Ud. deberá proporcionar los documentos especificados en las líneas abajo, según corresponda.
- C. El perito elaborará el informe de valorización del bien y lo entregará al analista de créditos, a fin de continuar con el trámite del crédito; el plazo de entrega será coordinado con el perito tasador.
- D. Con el informe de valorización, y previa evaluación de la solicitud de crédito, el analista de créditos se pondrá en contacto con Ud. para informarle el día en que se debe apersonar a la notaría, para la firma de la escritura pública que contiene la garantía.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA TASACIÓN

Inmuebles (viviendas y/o terrenos)

1. Documentos:

- Copia simple, completa y actualizada, de la partida registral del inmueble.
 - Escritura de propiedad o documentos sustitutorio (documento con el que adquiere el bien).
 - Copia de los planos del proyecto firmado por profesional competente (en caso corresponda).
 - Memoria descriptiva (en caso corresponda).
 - Presupuesto de obra (en caso corresponda).
2. Tener presente que durante el proceso de valorización del bien, deberá de otorgarle al perito la facilidad de acceso a todos los ambientes del bien.
 3. El proceso de valorización por parte del perito incluye el levantamiento de datos, registro fotográfico, medidas, y otras verificaciones.

Inmuebles en régimen especial

1. Documentos:

- Copia simple, completa y actualizada, de la partida registral del inmueble.
- Escritura de propiedad o documentos sustitutorio (documento con el que adquiere el bien).
- Declaratoria de fábrica.
- Reglamento interno de uso de áreas exclusivas y comunes.
- Copia de los planos del proyecto firmado por profesional competente (en caso corresponda).
- Memoria descriptiva (en caso corresponda).
- Presupuesto de obra (en caso corresponda).
- Tener presente que durante el proceso de valorización del bien, deberá de otorgarle al perito la facilidad de acceso a todos los ambientes del bien.
- El proceso de valorización por parte del perito incluye el levantamiento de datos, registro fotográfico, medidas, y otras verificaciones.

Vehículos

1. Documentos:

- Certificado literal actualizado de la partida del vehículo.
- Copia de la tarjeta de propiedad de ser el caso.
- Tener presente que durante el proceso de valorización del bien, deberá de otorgarle al perito la facilidad de acceder al bien para su registro y verificación.
- El proceso de valorización por parte del perito incluye el levantamiento de datos, registro fotográfico, y otras verificaciones.

Maquinarias y equipos industriales

1. Documentos:

- Copia simple actualizada de la partida registral, en caso el bien ya fue registrado ante los registros públicos por alguna garantía.
- Comprobante de pago por la adquisición del bien y/o contrato.
- D.U.A. de importación y/o documento en donde consten las características del bien.
- Tener presente que durante el proceso de valorización del bien, deberá de otorgarle al perito la facilidad de acceder al bien para su registro y verificación.
- El proceso de valorización por parte del perito incluye el levantamiento de datos, registro fotográfico, y otras verificaciones.